

Manual de Usuario Sistema de Postulación en Línea (SPL)

http://spl.anid.cl/

Formulario de Postulación

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Subdirección de Capital Humano

Para concursos:

- Becas de Doctorado con Acuerdo Bilateral DAAD-ANID
- Becas de Doctorado Igualdad de Oportunidades Fulbright-ANID

Considere que este manual aborda instrucciones generales para 2 concursos de doctorado.

Revise las bases concursales del certamen de su interés.

Contenido

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA	3
ACTIVAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN	3
COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN	4
1. SECCIÓN: INSTRUCCIONES	4
2. SECCIÓN: REVISIÓN Y ENVÍO DE LA POSTULACIÓN	6
POR ÚLTIMO, CONSIDERAR:	7

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA

En términos generales, el <u>Sistema de Postulación en Línea (SPL)</u> funciona de forma similar a los sitios web de búsqueda laboral, donde usted al registrarse puede completar su CV y enviar una postulación a un concurso de beca, la cual contendrá la información del CV **guardada al momento de enviar la postulación**.

Cuando una beca tiene su período de postulación abierto, el SPL habilita otro formulario, llamado **Formulario de Postulación**, el cual permite crear una cuenta de postulación a cada beca <u>abierta</u>. De este modo, usted puede registrarse, completar y modificar su **Currículum de Postulación** en todo momento, independiente de si la beca tiene su período de postulación abierto o cerrado.

Si su CV se encuentra actualizado de forma previa a la apertura de un concurso de su interés, debe necesariamente verificar que la información en la pestaña "Antecedentes Personales" del Currículum de Postulación esté completa y en orden y debe realizar la acción "Guardar", de modo que el sistema vincule su CV al Formulario de Postulación que se encuentre completando.

ACTIVAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN





IMPORTANTE: No cometa el error de crear múltiples postulaciones en preparación a un mismo concurso, podría traer complicaciones de orden para usted y/o sus recomendadores/as. Además, el sistema **sólo** permite enviar 1 postulación por concurso.



COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Una vez que active la postulación, encontrará las siguientes secciones

1. SECCIÓN: INSTRUCCIONES

En esta sección, encontrará las instrucciones generales, descripción de la postulación, recomendaciones, accesos a la ficha de concurso, acceso a <u>los manuales</u> y descripción de los canales de contacto habilitados para postulantes.

Se recomienda leer con atención esta página, brinda una breve y útil descripción de la postulación a completar.

- Debe confirmar que ha leído las instrucciones.
- Debe seleccionar si autoriza o no, a la institución a que lo notifique exclusivamente vía correo electrónico.



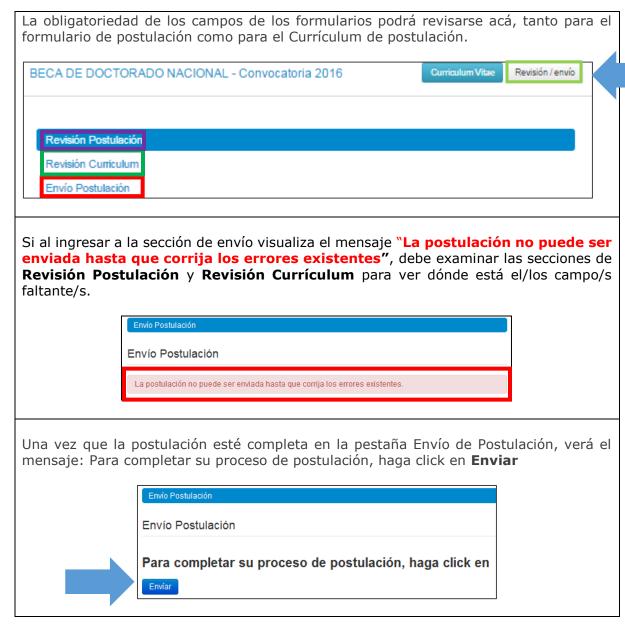
No olvide guardar la información ingresada. El sistema caduca cada 45 minutos. Si no guarda perderá la información ingresada.



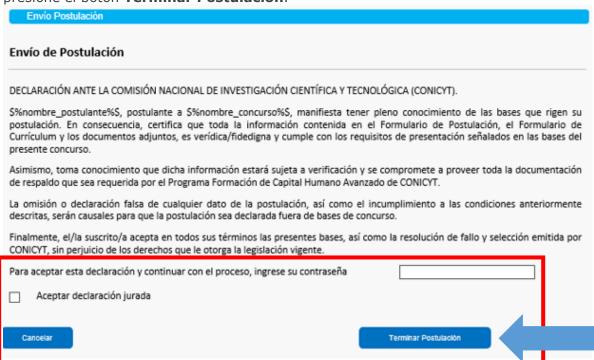
2. SECCIÓN: REVISIÓN Y ENVÍO DE LA POSTULACIÓN

En su formulario de postulación podrá ingresar a la sección **Revisión / Envío**, podrá revisar la completitud de la **Postulación** y **Currículum**, así como también **Enviar su Postulación**.

<u>Importante</u>: En esta sección podrá revisar la completitud de su postulación. Esta sección puede ser revisada desde que se activa la postulación y en cualquier momento que usted considere pertinente, **sugerimos revisar periódicamente la completitud de los formularios**.



Al presionar el botón **Enviar**, accederá al **Certificado de Veracidad**. Ingrese su clave de sesión y acepte la declaración. Debe leer la declaración antes de aceptarla. Finalmente presione el botón **Terminar Postulación**.



Si la postulación contiene toda la información solicitada (formularios, adjuntos y cartas de recomendación, según corresponda al concurso) pasará al estado de **Recibida** y se asignará un **folio de postulación.**

Podrá revisar los certificados que se generan: de (i) veracidad y de (ii) recepción exitosa de postulación desde su postulación en la sección Revisión y Envío / Enviar Postulación.



POR ÚLTIMO, CONSIDERAR:

- Sólo una vez que haya enviado la postulación generará un **folio de postulación** (código que corrobora que la postulación será considerada en las siguientes instancias del concurso) y el estado de la postulación pasará al de **Recibida** y podrá descargar los certificados de (i) **veracidad** y de (ii) **recepción exitosa de postulación** desde su postulación.
- Podrá revisar los certificados de veracidad y de recepción exitosa de postulación desde su postulación en la sección Revisión y Envío / Enviar Postulación.
- Sólo al aceptar el certificado de veracidad y presionar "Terminar Postulación", el proceso estará completo.